Número 203 - Viernes, 19 de octubre de 2018

página 91

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 15 de octubre de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se ofertan vacantes al personal aspirante seleccionado en las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ayudantes de Bibliotecas, de la Junta de Andalucía (A2.2014).

Propuesta por la correspondiente Comisión la relación definitiva del personal aspirante aprobado en las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ayudantes de Bibliotecas, de la Junta de Andalucía, convocadas por Resolución de 9 de enero de 2017 (BOJA núm. 7, de 12 de enero), se procede a dar cumplimiento a la base octava de la misma.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía y el Decreto 107/2018, de 19 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública y se modifica el Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, corresponde a la persona titular de la Secretaría General para la Administración Pública realizar la oferta de vacantes al personal aspirante que hubiera superado el proceso selectivo; no obstante, conforme se publicita en la disposición adicional tercera de la Orden de 15 de septiembre de 2010, dicha competencia fue delegada en la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por lo que en uso de la delegación efectuada esta Dirección General

RESUELVE

Primero. 1. Ofertar vacantes al personal aspirante que, habiendo superado el proceso selectivo, figura en la relación definitiva de aprobados.

2. De conformidad con lo establecido en el articulo 23.5 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, y la base octava de la resolución de convocatoria, a fin de favorecer la celeridad de la gestión del proceso, los trámites de presentación de documentación preceptiva y petición de destinos se sustituirán por un acto único, que se celebrará el día 22 de octubre de 2018, a las 9:30 horas, en la sede de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, sita en la calle Alberto Lista, núm. 16, de la ciudad de Sevilla.

Al acto deberá comparecer el personal aspirante, provisto de la documentación relacionada en el apartado 4 de la base octava de la Resolución de convocatoria de 9 de enero de 2017, así como petición de destino conforme al modelo que se publica como Anexo II y declaración jurada o promesa que se publica como Anexo II-A de la presente Resolución, debidamente firmados y cumplimentados.

Asimismo, el personal aspirante con discapacidad deberá aportar certificado expedido por la Consejería de la Junta de Andalucía competente en la materia, en el que conste su capacidad para el desempeño de las funciones correspondientes al Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ayudantes de Bibliotecas, de la Junta de Andalucía.

3. El personal aspirante que tuviera la condición de funcionario de carrera y aquellos otros que estuvieran prestando servicios en la Junta de Andalucía, estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y los requisitos ya acreditados para obtener





Número 203 - Viernes, 19 de octubre de 2018

página 92

su anterior nombramiento, siempre que hubieran sido inscritos en el Registro General de Personal de la Junta de Andalucía. El personal funcionario de carrera de otras Administraciones deberá presentar únicamente certificación del organismo de procedencia, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal, siempre que de lo consignado en el mismo, se evidencie el cumplimiento de los requisitos exigidos para ingreso en el Cuerpo, requiriéndose en caso contrario, su acreditación documental.

Segundo. En atención a las prioridades funcionales de los servicios de esta Administración, las vacantes ofertadas son las que figuran en el Anexo I de la presente resolución.

Tercero. 1. Los destinos se adjudicarán al personal aspirante seleccionado en las respectivas pruebas, de acuerdo con la puntuación total obtenida en el proceso selectivo.

- 2. Conforme dispone el artículo 25 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, los destinos adjudicados tendrán carácter definitivo de ocupación si se trata de puestos de trabajo de nivel básico, o carácter provisional si se trata de puestos de trabajo de nivel no básico.
- 3. Al personal aspirante que no haya solicitado suficientes puestos de trabajo en relación con el número de orden obtenido en el proceso selectivo, le será adjudicado de oficio alguno de los que resulten vacantes, una vez atendidas las demás peticiones del personal aspirante.

Cuarto. El personal aspirante que tuviera la condición de funcionario de carrera que ocupe con carácter definitivo puestos de doble adscripción podrá solicitar la adjudicación del mismo con el mismo carácter de ocupación. En tal caso quedarán excluidos del sistema de adjudicación de destino por el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

En caso de optar por continuar en el mismo puesto, se producirá simultáneamente la toma de posesión en dicho puesto como personal funcionario de carrera del nuevo Cuerpo y la declaración en la situación de excedencia prevista en el artículo 15 del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Situaciones Administrativas de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, conforme a la redacción dada por el Real Decreto 255/2006, de 3 de marzo, en el Cuerpo al que pertenecía con anterioridad.

Quinto. Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor debidamente acreditada, no comparezcan, o no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base segunda de la Resolución de convocatoria, no podrán ser nombrados personal funcionario de carrera, quedando anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 15 de octubre de 2018.- La persona titular de la Dirección General, P.S. (Orden de 7.3.2018), la Secretaria General para la Administración Pública, Lidia Sánchez Milán.



BOJA

Localidad Otras Características

Número 203 - Viernes, 19 de octubre de 2018

página 93

	٥		
EL DESEMPEÑO	.,	Formacion	
REQUISITOS PARA		Itulacion	
	47.0	d Y	
	C. Específico	RFIDP EUROS	BLIOTECAS
ES	3.D.	C.E.	TE BIE
CARACTERÍSTICAS ESENCIALES	Área Funcional/Categoría Prof. C.D.		T.G.M. AYUDANTE BIBI
		nerpo	CONVOCATORIA:
		odnie	CONVO
i.	Adm.		
Opon	Acceso		
۷.	, a	0	
> N	e c ∃ E	.	
	Denominación		

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

CENTRO DIRECTIVO...

CONSEJERIA / ENT. INSTRUMENTAL: FOMENTO Y VIVIENDA

4.983,72

P-A22

A2

CENTRO DESTINO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SEVILLA PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ENT. INSTRUMENTAL: PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 8365910 TITULADO GRADO MEDIO...

Página 1 de 3



Código



Número 203 - Viernes, 19 de octubre de 2018

página 94

			∢ ·	No.				CARACTERÍSTICAS ESENCIALES	IALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO	EL DESEMPEÑO	7
Código	Denominación	ສ E		Acceso	Adm.	Grupo	Grupo Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E. RFI	Specifico	Exp Titulación	Formación	Otras Características
						CONVC	CONVOCATORIA:		T.G.M. AYUDANTE BIBLIOTECAS	TECAS			
						CONSE	SJERIA / EN	CONSEJERIA / ENT. INSTRUMENTAL: TURISMO Y DEPORTE	Y DEPORTE				
			R	CENTRO DIRECTIVO	RECTIV	0		D.T. CULTURA, TURISMO Y DEPORTE AL	Y DEPORTE A	_			
	CENTRO DESTINO: BIBLIOTECA PUBLICA		ALMERIA	⋖									
947981	9479810 TITULADO GRADO MEDIO		[II4	SO, PC			P-A22 B	BIBLIOTECONOMÍA	18 X				BIBLIOTECARIO
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	-	-										
			CE	CENTRO DIRECTIVO	RECTIV	ЭС		D.T. CULTURA, TURISMO Y DEPORTE HU	Y DEPORTE H	_D			
	CENTRO DESTINO: BIBLIOTECA HUE												
948001	9480010 TITULADO GRADO MEDIO		:	SO, PC			P-A22 B	BIBLIOTECONOMÍA	18 X	- 4.983,72			BIBLIOTECARIO
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	-	-										
			S	CENTRO DIRECTIVO	IRECTIV	0		D.T. CULTURA, TURISMO Y DEPORTE JA	Y DEPORTE J	ď			
	CENTRO DESTINO: BIBLIOTECA JAEN	Z											
948011	9480110 TITULADO GRADO MEDIO	П	Di,	SO, PC		A2	P-A22 B	BIBLIOTECONOMÍA	18 X	4.983,72			BIBLIOTECARIO
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	-	-										
			CE	CENTRO DIRECTIVO	RECTIV	0		D.T. CULTURA, TURISMO Y DEPORTE MA	/ DEPORTE M	⋖			
	CENTRO DESTINO: BIBLIOTECA MALAGA	LAGA											
948021	9480210 TITULADO GRADO MEDIO	г	Ē4	SO, PC		A2	P-A22 B	BIBLIOTECONOMÍA	18 X	4.983,72			BIBLIOTECARIO
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	-	-										
			CE	CENTRO DIRECTIVO	RECTIV	Э		D.T. CULTURA, TURISMO Y DEPORTE SE	Y DEPORTE S	ш			
	CENTRO DESTINO: BIBLIOTECA PUBLICA	ICA SE	SEVILLA	_									
218921	2189210 TITULADO GRADO MEDIO	1		PC, SO		A2	paq.	BIBLIOTECONOMÍA	18 X				
24 64 10	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	~ "	- .										
257	CIALES FOR CONSESENDENT: INSTRUMENTAL.												

Página 2 de 3





Número 203 - Viernes, 19 de octubre de 2018

página 95

Н	
0	
鱼	
₹	

Denominación ú a d Acceso Adm. Grupo i a A Acceso Adm. Grupo Adm. Grupo Acceso Adm.		Otras Características		
Mode Increso Adm. Grupo Cuerpo Area Relacional C.E. Specifico C.E. Sepecifico Exp	EL DESEMPEÑO		rormacion	
Modo Tipo Cuerpo Area Funcional/Categoria Prof. C.D. C. Especificoso Adm. Grupo Cuerpo Area Relacional C.E. RFIDP	REQUISITOS PARA	T.4		
Modo Tipo Cuerpo Area Funcional/Categoria Prof. C.D. C. Especificoso Adm. Grupo Cuerpo Area Relacional C.E. RFIDP		ا ا	S	
Modo Tipo Crupo Cuerpo		cífico	EURC	
Modo Tipo Crupo Cuerpo		C. Espe	FIDP	OTEL
Modo Tipo Crupo Cuerpo	ES.	C.D.	C.E.	ודר חדו
Modo Tipo -	CARACTERÍSTICAS ESENCIA	Área Funcional/Categoría Prof.	Área Relacional	
Modo Tipo -			, ,	VIOLENCE
N V A Modo Tipo i a d Aceso Adm.			ouno	71400
Denominación ú a d Modo m c s Acceso	Juil	Adm.		
Denominación u a d d m c a d d	Mode	Acceso		
N V Denominación ú a m c m c	۷.	Б (,	
Denominación	> N	æ 4	:	
		Denominación		

CONSEJERIA / ENT. INSTRUMENTAL: CULTURA

D.G. INNOVACIÓN CULTURAL Y DEL LIBRO	
CENTRO DIRECTIVO	

BIBLIOTECARIA

18 X----18 X----

P-A22 BIBLIOTECONOMÍA P-A22 BIBLIOTECONOMÍA

υ	CENTRO DESTINO: BIBLIOTECA DE ANDALOCIA GRANADA	A CIA	5	ANADA	
9479710 TITULADO	9479710 TITULADO GRADO MEDIO	73	ш	F SO, PC	A2
2167710 TITULADO	2167710 TITULADO GRADO MEDIO	П	ľω	PC, SO	A2
PLAZAS	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	ო			
PLAZAS TOTALES POR	PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ENT. INSTRUMENTAL:	က			

PLAZAS TOTALES:

Página 3 de 3



Código



Número 203 - Viernes, 19 de octubre de 2018

página 96

ANEXO II

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERIA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

	ENTIFICATIVO							TRO, FECHA Y HC	
PETICIÓN	DE DESTINO PARA	PLAZAS DE	L CUERPO)				hojas cumpliment	so
	ocedimiento: 1551								
SISTEMA /	ACCESO LIBRE	•							
Decreto 2/20	02, de 9 de enero (BOJ	A nº 8 de fecha	19/01/200)2)					
1 D	ATOS DE LA PERSO	NA SOLICIT	ANTE						
PRIMER APELI			EGUNDO APE	LLIDO:			NOMBRE:		
SEXO:	OMBRE MUJER	DNI/NIE/PASAI	PORTE:		,	FECHA NACIMIEN	TO: /	PERSONA CON	_
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:								
NÚMERO:	CALIFICADOR DE NÚM	ERO (LETRA):	KM EN LA	VÍA: BLO	QUE:	PORTAL:	ESCALERA	: PUERTA:	PLAN*
NÚCLEO DE P	OBLACIÓN:		LOCALIDAI	D:			PROVINCIA	λ:	CÓD. I
TELÉFONO FIJ	O: TELÉFONO MÓV	L: FAX:		CORREO E	LECTRÓNI	CO:			
ACC	eso libre: nuevo ingre eso libre: funcionario Tulación acadé emico exigido en la coi	S CON PUESTOS	DA	DSCRIPCIÓ			RÁCTER DEFIN		A DE EXPEDIO
TITULU ACADE	EMICO EXIGIDO EN LA COI	WOCATORIA.	CEN	TRO DE EX	FEDICION.			/	/ /
4 D	OCUMENTACIÓN A	APORTAR I	NDICADA	EN LA C	ONVOC	ATORIA NEC	ESARIA PA	ARA EL NOM	BRAMIEN
714	claración jurada o promes pecialidad, Opción y/o Sub					o, así como de no	poseer la cond	ición de personal	funcionario en
	sto de documentación.	opeion convocad	o. oumplimen	tur criticae	, 11 7 1.				
DNI,	PASAPORTE O NIE en vigo	or (3)							
Títul	o Académico o justificación	acreditativa de h	aberlo solicita	do y abona	do los dere	chos para su obter	nción. (3)		
Cert	ficado médico acreditativo	de poseer la capa	acidad funcion	al.					
en la Oficina o	ción señalada en este apa le correos								
RR.HH. y F.P.	con iecna								
4.3 La	s personas con discapacio ción y/o Subopción. En es	 dad deben aport te caso ¿Posee Co	tar Certificado ertificado de C	de Capaci apacidad e	dad para mitido elec	el desempeño de trónicamente dond	las funciones (e conste Códig	correspondientes go Seguro de Verifi	al Cuerpo, Es cación?:
4.3 La Op	s personas con discapació ción y/o Subopción. En es e adjunta el Certificado a la	te caso ¿Posee Co a presente solicitu	ertificado de C	de Capaci apacidad e	mitido elec	trónicamente dond	e conste Códig	go Seguro de Verifi	cación?:
4.3 La Op SI. S	s personas con discapación ción y/o Subopción. En es	te caso ¿Posee Co a presente solicitu cina de registro	ertificado de C ud.	apacidad e	mitido elec	trónicamente dond	e conste Códig	go Seguro de Verifi	al Cuerpo, Es cación?: fecha
4.3 La Op SI. S NO. o en	s personas con discapacio ción y/o Subopción. En es e adjunta el Certificado a la Se ha presentado en la ofic	te caso ¿Posee Co a presente solicitu cina de registro elebrado en la sed	ertificado de C id. le de la D.G. R LA CARA	RR.HH. y F.F	en la of	trónicamente dond icina de correosaINGULAR "Ci	e conste Códig	so Seguro de Verifi con	fecha
4.3 La Op St. S S S S S S S S S S S S S S S S S S	s personas con discapacio ción y/o Subopción. En es e adjunta el Certificado a la Se ha presentado en la ofio el acto único presencial co SOLICITA PUES	te caso ¿Posee Co a presente solicitu cina de registro elebrado en la sed FO/S CON BULTA DE SU y rellenar la casill	ertificado de C id. le de la D.G. R LA CARA JS DATOS la 1.4 de dicho	CTERÍS EN EL F	en la of Con fech	icina de correos a INGULAR "C RO CENTRAL consentimiento exp	e conste Códig ONTACTO DE DELINO reso.	con CON CON CON CON CON CON CON CO	fecha CON ME XUALES?:



⁽¹⁾ Si no es suficiente, utilizar el número de hojas que sean necesarias y hacerlo constar en el encabezamiento.
(2) Si marca esta casilla está solicitando permanecer en el puesto de doble adscripción que ocupa con carácter definitivo, no debiendo realizar ninguna otra petición de plaza.
(3) No será necesario aportar la documentación que figure inscrita en el Registro General de Personal de la Junta de Andalucía.







P E Número 203 - Viernes, 19 de octubre de 2018

página 97

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

ANEXO II

	RELACIÓN DE PLAZ						
N° ORDEN	CÓDIGO VACANTE	N° ORDEN	CÓDIGO VACANTE	N° ORDEN	CÓDIGO VACANTE	N° ORDEN	CÓDIGO VACANTE
1		21		41		61	
2		22		42		62	
3		23		43		63	
4		24		44		64	
5		25		45		65	
6		26		46		66	
7		27		47		67	
8		28		48		68	
9		29		49		69	
10		30		50		70	
11		31		51		71	
12		32		52		72	
13		33		53		73	
14		34		54		74	
15		35		55		75	
16		36		56		76	
17		37		57		77	
18		38		58		78	
19		39		59		79	
20		40		60		80	

7	SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUC	GAR, FECHA Y FIRMA			
	a abajo firmante SOLICITA por el orden de pro os en la misma, así como en la documentación d		s reseñada/s en el	apartado 6 anterior y DECLARA	que son ciertos los datos
	En	a	de	de	
		LA PERSONA SOLI	CITANTE		
	Fdo.:				

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y FUNCIÓN PÚBLICA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 0 4 5 2 7

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Recursos Humanos y Función Püblica cuya dirección es c/ Alberto Lista, nº 16, 41003 Sevilla.
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.chap@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la gestión de los procesos selectivos y de acceso a la función pública de la Junta de Andalucia, así como dar cumplimiento a lo dispuesto en el artº 13.5 de la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor, cuya base jurídica es el Decreto 2/2002, de 9 de enero y la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.
 - La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos

02824D

R

0





Número 203 - Viernes, 19 de octubre de 2018

página 98

PETICIÓN	I DE DESTINO		1			N° de pa	ágina /
6	CONTINUACIÓN DE	I A DEL ACI	ÓN DE DI AZAS OES	DTADAC D	OOD ODDEN DE DDE	D.N.I.:	
N° ORDEN		N° ORDEN	CÓDIGO VACANTE	N° ORDEN		N° ORDEN	CÓDIGO VACA
IN: OKDEN	CODIGO VACANTE	IN ORDEN	CODIGO VACANTE	N. OKDEN	CÓDIGO VACANTE	IN ORDEN	CODIGO VACA
		+					
		+					
	+	+					
		+					
	1						
	-	1					
		1					





Número 203 - Viernes, 19 de octubre de 2018

página 99

ANEXO II-A

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERIA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CÓDIG	GO IDENTIFICATIVO			N° REGISTRO, FECHA Y HORA
	RACIÓN JURADA (o procedimiento: 1	D PROMESA. SISTEMA DE A 551)	CCESO LIBRE	
1	DATOS DE LA PE	RSONA SOLICITANTE		
1.1	Datos de la person			
PRIMER A	APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	SEXO: DNI/NIE/PASAP
2	DECLARACIÓN J	URAMENTO O PROMESA		
	do con lo dispuesto en la c	convocatoria publicada mediante Resolu	ción de de	dela pers
	Si posee la nacionalidad e los órganos constitucional	les o Estatutarios de las Comunidades /	Autónomas ni hallarse en inhabilitación	cio de cualquiera de las Administraciones Públ absoluta o especial para empleos o cargos pút sonal funcionario del Cuerpo, Especialidad, Op
Ιп	Si es nacional de otro Est	ado: No hallarse inhabilitado o en situa rminos el acceso al empleo público.	ción equivalente ni haber sido sometido	a sanción disciplinaria o equivalente que impid
	-			
3		LUGAR, FECHA Y FIRMA		
La persor	na abajo firmante DECLAI	RA bajo juramento o promesa, que son	ciertos los datos consignados en la misi	ma.
	En		ade	de
			PERSONA SOLICITANTE	
		Edo :		
		1 00		
II MO//	A SR/A DIRECTOR	A GENERAL DE RECLIRECE	HUMANOS Y FUNCIÓN PÚB	RI ICA
,		Unidades Orgánicas y Oficina		LIVA
ouuig0 i	Directorio Comun de	omuades organicas y Unicina	5. [A] 0 1 0 0 4 3 2 7	
CLÁUS	ULA DE PROTECCIÓI	N DE DATOS		
1 '		n el Reglamento General de Protección de sus datos personales es la Dirección		ición Püblica cuya dirección es c/ Alberto List
b) Podrá c) Los da como	ponsable del tratamiento 3 Sevilla. contactar con el Delegado atos personales que nos p	de sus datos personales es la Dirección de Protección de Datos en la dirección proporciona son necesarios para la gest puesto en el artº 13.5 de la Ley Orgánio	n General de Recursos Humanos y Fun electrónica dpd.chap@juntadeandalucia tión de los procesos selectivos y de acc	
b) Podrá c) Los da como la Ley d) Puede inform	ponsable del tratamiento e 3 Sevilla. 3 Sevilla. contactar con el Delegado atos personales que nos p dar cumplimiento a lo disportar a la 15 con consensa de la 15 con consensa de la 15 con	de sus datos personales es la Dirección de Protección de Datos en la dirección roporciona son necesarios para la gesi puesto en el art° 13.5 de la Ley Orgánio de enero. os de acceso, rectificación, supresión,	n General de Recursos Humanos y Fun electrónica dpd.chap@juntadeandalucia tión de los procesos selectivos y de aci ca de Protección Jurídica del Menor, cu portabilidad de sus datos, y la limitació	es ceso a la función pública de la Junta de Anda



